

SESIÓN ORDINARIA N° 03-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-202 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 04 de febrero de 2021, a las 10:00 a.m. en forma virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles		Marta Elena Fernández Soto
Humberto Soto Herrera	Ausente con justificación	Alejandra Valverde Alfaro
Lissette Fernández Quirós		Víctor Arias Richmond
Verny Valerio Hernández		Marlen Alfaro Jiménez
José Rojas Méndez		Yorleny Medina Trejos
Jhonny Gutiérrez Molina		Ana Gabriela Umaña Centeno
Néstor Mattis Williams	Ausente	Rosibel Marchena Serrano
Johnny Araya Monge	Quien Preside	Mariana Muñoz Mora
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar
Nixon Ureña Guillén	Ausente	Aura Yamileth López Obregón
Fabio José López Chacón		Guiselle Castillo Vargas

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo, Luis Carlos Vargas, Asistente de Dirección Ejecutiva, Luis Eduardo Araya, Asesor Legal, Eugenia Aguirre, Coordinadora de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 03-2021 JUEVES 04 DE FEBRERO 2021, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 02-2021
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. ATENCIÓN DE VISITAS
MICITT
Comunicación
5. INFORME DE LA PRESIDENCIA
6. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
7. INFORME DE DIRECTORES
8. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de la siguiente acta:

- 1.- Se da lectura al acta 02-2021 de la Sesión Ordinaria 02-2021 del 21 de enero de 2021.

Acuerdo 28-2021

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta 02-2021 de la Sesión Ordinaria 02-2021 del 21 de enero de 2021.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III Correspondencia

1.- Se da lectura a al oficio SM-428-11-2020 del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, solicitud de condonación de deuda. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

Acuerdo 29-2021

Se acuerda que este Consejo Directivo da por aprobada la condonación de la deuda al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto por un monto de ₡1.211.273,54 (Un millón doscientos once mil doscientos setenta y tres colones con 54/00)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Se da lectura al correo enviado por Flor Morales, Asistente de don Tomás Martínez, Presidente Ejecutivo de A y A confirmando asistencia para la Sesión Ordinaria del próximo 18 de febrero en la UNGL (Se adjunta documentación al expediente en físico)

3.-Don Johnny Araya, eso lo tenía dentro del informe de la Presidencia, don Tomás hizo un esfuerzo porque el quería que la reunión fuera presencial y el 18 tenía una reunión importante con el MINAE, al final él prefirió hacer los arreglos con el MINAE para estar con nosotros el día 18 recordemos que es sesión presencial y que ahora por ahí Karen va a proponer porque también teníamos pendiente atender a CANATUR y entonces queremos tomar ahora un acuerdo para que la sesión del 18 sea igual presencial a las 10 de la mañana pero la trasladaríamos a algún hotel que nos ofrezca las condiciones para atender a Tomás Martínez y atender a CANATUR. Ese es un acuerdo que ahora tenemos que tomar.

4.- Se da lectura al oficio MS-CNVE-017-2021, respuesta a la solicitud de ampliar la vacunación prioritaria a los trabajadores municipales en riesgo, los de alcantarillados, aseo de calles, recolección de basura y plataforma. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

Se da por recibido

4.- La Secretaria informa que se envió a todos la moción presentada en Guácimo que nos envió doña Rosibel Marchena.

5.- Don Johnny Araya, me gustaría que la analice la Dirección Ejecutiva con Legal. Trasladar la moción a Luis Eduardo y doña Karen para que la analicen para ver si en base a esa moción que aprobó el Concejo Municipal de Guácimo podemos traer una moción genérica a la Junta Directiva y que se les sugiera a las otras municipalidades. Pasémosla a la Dirección Ejecutiva y a Legal para que nos informen que corresponde o qué sugieren hacer con respecto a eso.

6.- Don Luis Araya, don Johnny ya esa moción doña Karen la había pasado, yo ya la tengo en análisis de fondo, la moción está bien, hay unos puntos que hay que cambiar, la estoy complementando con una circular del Registro Nacional la moción genérica se podrá estar pasando el día de mañana para que sea de conocimiento del Consejo Directivo con las apreciaciones que la gente del Registro Inmobiliario.

7.- Don Johnny Araya, Luis, no entremos en detalle, nada más tráiganse una propuesta genérica ya para la Junta Directiva en la próxima sesión.

ARTÍCULO IV

Atención de visitas

MICITT

Comunicación

1.- Don Johnny Araya, damos la bienvenida al viceministro Teodoro Willink, un gusto de recibirlo acá en la UNGL atendiendo la solicitud que nos han hecho para exponernos un tema sobre las redes de telecomunicaciones que ahora están desarrollándose con una nueva de 5G, le damos las gracias por estar aquí con nosotros.

2.- Don Teodoro Willink, para nosotros es muy importante el compartir con ustedes el trabajo que hemos venido realizando la importancia del trabajo en infraestructura de telecomunicaciones en todo el país, por su relevancia en todos los aspectos de construcciones y conectividad sobre todo en el contexto que estaos ahora de pandemia y reactivación económica principalmente, me acompaña don Francisco Troyo quien es Director de Espectro y Telecomunicaciones y Elidier Moya quien es Gerente de Redes Telecomunicaciones, ellos dos junto con mi persona trabajamos en la comisión mixta para el despegue de la infraestructura de telecomunicaciones que se encarga de desarrollar un plan que tenemos que es el Plan de Infraestructura en Telecomunicaciones, se había planteado y cerró el año pasado y que ahora estamos ante la perspectiva de plantear un nuevo programa para seguir trabajando y por lo tanto queríamos compartir con ustedes los avances que hemos tenido y conocer de parte de ustedes cuáles son las inquietudes con respecto a la infraestructura de telecomunicaciones, también tenemos algunas recomendaciones y algunas ideas, pero por supuesto estamos aquí para escuchar y conversar.

3.-Don Francisco Troyo, queremos hacerles un resumen de lo que fue el diseño del plan de infraestructura en telecomunicaciones en su segunda versión que finalizó en diciembre y estamos para preparar las acciones del nuevo año 2021 que va a ser el nuevo plan de Infraestructura en Telecomunicaciones, que estaría integrándose al Plan Nacional de Telecomunicaciones del próximo año muy importante para acortar la brecha digital, todos los presentes han visto lo importante que es la conectividad en el desarrollo de la población de cada uno de sus cantones, particularmente en el escenario de la pandemia se ha dejado ver la importancia de contar con buena conectividad. Mediante este plan queremos ejecutar algunas de las acciones que tenemos proyectadas hasta diciembre de 2020 para lo que se acerca. Este plan está basado en tres ejes, el primero de Mejoras Normativas, se ha enfocado en trabajar también con los Gobiernos Locales para identificar dentro de la reglamentación donde encontramos mejoras, es decir existe una mejora en normas prácticas, hasta jurisprudencia y otra serie de antecedentes que nos dan la pauta de cómo debería de ser desde el punto de vista de la reglamentación vigente para poder rehabilitar el despliegue de infraestructura y cerrar la brecha digital. En este pilar se hizo la revisión de reglamentos de doce municipalidades (Abangares, Atenas, Coto Brus, Hojancha, Mora, Moravia, Orotina, Osa, Poás, Tilarán, Upala) y remisión de propuestas de mejora para cada una de estas municipalidades. Para el 2021 en adelante le daremos seguimiento a la modificación de los reglamentos municipales basados en las revisiones realizadas y presentadas ante las autoridades cantonales. Trabajamos con todas y estamos abiertos a conversar, pero nos hemos identificado con estas y para el nuevo plan estaremos incluyendo algunas otras municipalidades, así como algunas que se han acercado a solicitar nuestro apoyo.

Se hicieron visitas a las doce municipalidades que se incorporan a la comisión de infraestructura, hasta donde se pudo fueron presenciales, otras virtuales, se pudo trabajar la propuesta y aclarar las dudas que ha tenido el personal de las municipalidades, a diciembre de 2020 se ha finalizado con la visita de las doce municipales.

La siguiente acción, está enfocada en dar seguimiento a la Publicación del reglamento Sobre Uso Compartido de Infraestructura para Redes Internas de Telecomunicaciones – SUTEL, que son las que están a nivel interno en los condominios, que entran a ser en propiedades privada sin embargo es infraestructura compartida que debe ser accesible por múltiples operadores de telecomunicaciones, sin embargo se encontró que con la reglamentación que fue modificada dentro del reglamento de construcciones del INVU y otra del Colegio Federado de Ingenieros y arquitectos ya se estaban atendiendo los diferentes puntos por lo cual mediante acuerdo del Consejo de SUTEL se acordó archivar el procedimiento administrativo pues la mayor parte de la regulación propuesta está cubierta con el Reglamento del INVU y el emitido por el CFIA.

Tenemos un tema que se ve reflejado en varias de las acciones, básicamente se había establecido mediante la ley que el Ministerio de Hacienda definiría mediante resolución el cálculo por arrendamiento de terrenos de dominio público en Áreas Silvestres Protegidas, igualmente para terrenos públicos, entendiéndose para poner postería en aceras o en los cordones de las carreteras y demás. Este es un cálculo que trabajó Hacienda, publicó una resolución, se tuvo que trabajar en esa resolución, específicamente cuando fuera en áreas protegidas y se finalizó el 24 de diciembre del año pasado.

4.-Don Johnny Araya, ahí tenemos una observación, al menos en la Municipalidad de San José no creemos que sea lo correcto en que sea el Ministerio de Hacienda nos determine cuál es el canon que nosotros debemos cobrar, de hecho en este momento está en el Concejo Municipal de San José, yo lo comenté en esta Junta Directiva, toda una propuesta de normativa de cómo la Municipalidad de San José va a establecer un canon para aquellas antenas e infraestructuras que se coloquen en vía pública, en aceras, nos parece que es un tema de autonomía municipal. La idea en este encuentro con ustedes es tener un acercamiento de manera tal que no ocurra lo que pasó la otra vez cuando empezaron las primeras torres de telefonía celular con algunas municipalidades que se resistieron y eso fue todo un lío, pero que podamos establecer una coordinación pero respetando la autonomía municipal en cuanto a la definición de esos canon que no los haga directamente Hacienda.

5.- Francisco Troyo, entendido por supuesto el mensaje, en este caso, específicamente viene derivado de la aplicación de la ley que está vigente, que estaba pendiente por parte de Hacienda, se ejecuta la acción para que el canon que se establece esté apegado a la ciencia y a la técnica y de acuerdo a los principios de racionalidad y proporcionalidad, esto es apegado a la legislación vigente, ya existirán o ustedes trabajarán los procesos que consideren necesarios si consideran que la manera en que se está resolviendo debe ser distinto, de momento esta resolución es una metodología de cálculo que estaba pendiente en la ley, le hemos dado cierre para que esta estimación sea más atinada, la UNGL participó de este proceso en varias sesiones abiertas, estuvo en consulta pública por Haciendo y finalizó en Diciembre.

6.- Doña Karen Porras, para aclarar el mecanismo que habíamos sugerido desde la UNGL no es el que se aprobó.

7.- Francisco Troyo, entendido, de hecho el proceso que fue participativo Hacienda consideró diferentes elementos de diferentes participantes del proceso, pero finalmente la resolución la emite Hacienda a partir de todos los insumos y de todas las posiciones que fueron expresadas durante el proceso.

8.- Don Teodoro Willink, recordemos que este es un proceso muy dinámico como dice don Johnny, antes habían unas cuantas torres, pero esto ha ido cambiando a torres más pequeñas, a postes de telecomunicaciones y probablemente seguirá transformándose y por lo tanto la normativa debe de transformarse, idealmente lo más rápido posible para poder mantenerse al día con la evolución tecnológica, es muy importante que estos sean procesos

dinámicos que se van dando pasos, pero esto no quiere decir que no se pueda revisar y seguir discutiendo con los diferentes actores.

9.- Don Francisco Troyo, otra de las acciones que tuvimos era el seguimiento a la Publicación del Reglamento Para Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU, y la lista de requisitos específicos de la Dirección de Urbanismo.

En esta otra acción, Publicación del Reglamento de Ductos – MOPT, estamos trabajando conjuntamente con el MOPT es un reglamento técnico de la implementación de los ductos en los proyectos que tienen relación a la propiedad vial del país, en este caso se trabajó y está a la espera de publicar en la Gaceta para la consulta pública y luego la definición del reglamento. Parte de las acciones se estará dando seguimiento y ejecución de acciones de articulación para procurar la publicación del proyecto.

Esta otra tiene que ver con lo que hablamos anteriormente sobre el arrendamiento en terreno público, es un análisis en torno a la Resolución de Tributación Directa en la que se establece el cobro por arrendamiento en terrenos de dominio público, con la incorporación del tema de áreas silvestres que no estaban.

Tenemos otro análisis jurídico con respecto al cobro de patentes por parte de las municipalidades, tenemos un informe con un avance del 80%, el informe técnico será presentado ante la comisión para que luego se les pase a ustedes para que jurídicamente esto sea realizado. Tenemos un borrador de informe de parte del equipo jurídico que al cierre del año no fue posible concluir con parte de los avales, para esta tarea se contó un avance del 80%, la intención es poder finalizar este año 2021 el informe técnico y presentarlo a la comisión.

Tenemos la firma de convenio SUTEL-CFIA con el propósito de compartir información específica de la localización de operadores de redes de telecomunicaciones. Ha costado un poco con el CFIA, sin embargo mediante oficio 09090-SUTEL-DGM-2020 con fecha del 12 de octubre del 2020, la SUTEL solicita nuevamente al CFIA la propuesta de texto del convenio con el fin de alcanzar la firma en cuestión. Por su parte el CFIA brindó respuesta al comunicado poniéndose a disposición para la elaboración del texto, con lo cual se tiene un avance del 20%.

Próximos pasos: Analizar si sigue siendo necesaria la firma de un convenio SUTEL-CFIA

En el pilar de Monitoreo y Seguimiento, ya habíamos trabajado con algunas de estas municipalidades, en este caso era el Monitoreo y seguimiento a la publicación de los reglamentos que estaban pendientes de 28 municipalidades. (Alajuela, Aguirre, Alajuelita, Aserrí, Barva, Cartago, Coronado, Escazú, Esparza, Garabito, Goicoechea, Golfito, Heredia, La Unión, Limón, Los Chiles, Montes de Oca, Nicoya, Oreamuno, San Carlos, San Isidro, San José, San Ramón, Santa Ana, Santa Cruz, Santo Domingo, Tibás, Turrubares)

Estado: Las Municipalidades que han realizado modificaciones son las siguientes: Aserrí, Coto Brus, Esparza, Flores, Heredia, Hojancha, La Unión, Moravia, Parrita, Pérez Zeledón, Puriscal, Santo Domingo, San Pablo, Siquirres, Tarrazú, Tibás, Turrialba, Río Cuarto y Paquera.

Los próximos pasos serían darle seguimiento al proceso de modificación del Reglamento de construcción de infraestructura de telecomunicaciones en cada una de las municipalidades, pues a lo interno cada concejo municipal ha seguido procesos diferentes.

Tenemos también seguimiento de lo establecido en el Decreto N° 36159-MINAET-S-MEIC-MOPT de Normas Estándares y Competencias de las Entidades Públicas para la Aprobación Coordinada y Expedita Requerida para La Instalación o Ampliación de Redes de Telecomunicaciones. Mediante las reuniones ordinarias de la Comisión se ha dado seguimiento y a la fecha no han surgido propuestas de modificación.

Hemos estado dándole seguimiento a lo establecido en Reglamento para el Otorgamiento de Permisos de Uso del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, se organizó una reunión de seguimiento entre INCOFER y la Cámara de Infocomunicación, para poder articular el derecho de vía para los ferrocarriles.

Hemos trabajado en monitoreo y seguimiento de las acciones orientadas a aumentar el nivel de conocimiento de los funcionarios municipales con respecto a las radiaciones no ionizantes. Durante el 2020 se han atendido consultas ciudadanas sobre radiaciones no ionizantes emitidas tanto de los ciudadanos como de las municipalidades por los teléfonos móviles y sus posibles consecuencias en el ser humano.

Próximos pasos: vamos a mantener el apoyo en el tema como parte de las visitas (presenciales o virtuales) que se realizan a las Municipalidades con el propósito de determinar si requieren asesoría o apoyo adicional por parte de la comisión. Así como atender consultas de la ciudadanía sobre el tema.

En mejora continua tenemos una propuesta de mejoras al Reglamento N° 3822, Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo en coordinación con la SUTEL, y seguimiento a la publicación.

El 16 de agosto de 2018 se publicó la Reforma al Reglamento de Construcciones del INVU en el Alcance No. 145 al Diario Oficial La Gaceta No.148.

También hemos estado trabajando en identificar un mecanismo que permita a las instituciones públicas el arrendamiento de sus azoteas u otra infraestructura, para el despliegue de redes de telecomunicaciones.

El Ministerio de Hacienda remitió una base de datos con información de instituciones dueñas de edificaciones, brindando el detalle de las coordenadas de los edificios, la altura, entre otros datos.

Próximos pasos: Continuar el proceso de coordinación con el Ministerio de Hacienda, así como valorar el interés por parte de los operadores de telecomunicaciones para arrendar las azoteas de estas edificaciones.

10.- Don Elidier Moya, en el reglamento del INVU cuya modificación fue muy importante con respecto a infraestructura y requisitos técnicos para la construcción de torres de telecomunicaciones, porque tenía los mismos artículos que se utilizaron como un machote muy viejo y se trabajó ese reglamento con SUTEL y se propuso una mejora a ese reglamento que ya está vigente, ustedes verán en las notas que nosotros les enviamos a las municipalidades donde les sugerimos o corregir algún artículo o revocar el reglamento y aplicar el del INVU en este tema en particular, que tiene que ver con los requisitos técnicos de la infraestructura de telecomunicaciones para la construcción de torres.

11- Continúa don Francisco Troyo, también tenemos capacitar y formar en temas de telecomunicaciones (Visitas a concejos municipales e instituciones vinculadas con el despliegue de redes de telecomunicaciones).

A diciembre de 2020 se reporta un total de 58 visitas a municipalidades e instituciones, la mayoría presenciales, otras virtuales.

Próximos pasos: Seguimiento a los acuerdos tomados por los concejos municipales, municipalidades e instituciones visitadas. Con la presentación visitamos a municipalidades e instituciones, aproximadamente 72 Las necesidades han quedado en evidencia.

También en el pilar de Articulación, una acción orientada a la apertura de espacios de diálogos en instituciones involucradas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Se han abierto espacios de dialogo para atender aspectos varios de infraestructura para operadores, municipalidades trámites de SETENA, Ruta 32, proyectos de FONATEL, deslizamiento Volcán Irazú, entre otros.

Próximos pasos: Es una labor permanente la atención y solicitud de audiencias en temas relacionados con el ágil despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Informar semestralmente el avance del plan de trabajo. En este caso sería el informe anual que se finalizó en diciembre 2020. Es una labor periódica semestral informar el avance del PAIT.

12.- Don Teodoro Willink, promover esta importancia de la infraestructura en todo el proceso que estamos de reactivación, de educación, de conectividad, de salud, porque acceder a información oportuna de salud, que los jóvenes estudiantes puedan participar en los procesos del MEPT que ahora van a ser híbridos, yo dudo que pronto dejen la virtualidad. Todo empieza a través del despliegue de la infraestructura de telecomunicación de ahí en adelante ya se pueden formar las tecnologías de información y comunicación, se pueden hacer algunos subsidios para poder llevar el servicio una vez que existe la infraestructura desplegada, entonces es que el despliegue de infraestructura es tan importante y ya cayendo en un aspecto normativo, el caso de los Gobiernos Locales es muy importante porque para nosotros es muy importante mantener la autonomía del gobierno local y balancearla con la facilidad de poder hacer este despliegue, entonces para nosotros es fundamental que podamos mantener este diálogo que puede ir desde un nivel más de toma de decisiones hasta un nivel técnico para poder acelerar, facilitar estos

despliegues de infraestructura que eventualmente terminarán afectando en cuestiones personales, de educación, de salud y económicas que creemos es urgente y muy importante en este momento.

13.- Don Walter Céspedes. Don Teodoro y don Francisco, por qué Matina no aparece en el mapa de ustedes, les digo porque como que este Gobierno se ha empeñado en no invertir en este cantón, andaba la semana pasada en la Barra de Matina, Barra de Pacuare y Barra de Parismina donde queremos desarrollar y meter turismo, ahí no hay luz, agua y menos internet, eso no existe y resulta que por Matina pasa la fibra óptica que viene de Limón. Lo invito con todo respeto a este cantón o que hagan un estudio de la cantidad de comunidades que hay en este cantón que no tienen la dicha de los de la Meseta, los envidio en esas cosas, no en otras obviamente. Deben de trabajar más para áreas rurales, es un país donde todos somos iguales, en la parte indígena, en la colonia puriscaleña, voy a las reuniones, yo los atiendo, ahí no hay internet, en San Miguel, no hay internet, en Punta de Lanza no hay internet y para qué le hago la lista, yo creo que está bien que mejoren la que está, que mejore la infraestructura, pero denos algo porque no tenemos nada. Tómennos en cuenta, si antes no había un alcalde que se pellizcara, ahora sí tienen uno que se pellizca, cuál es el problema, o es que no quieren invertir aquí, yo veo todo lo que están haciendo y los felicito, pero también este cantón existe.

14.- Don Teodoro Willink, precisamente en este momento, producto de la iniciativa del Vicepresidente don Marvin y de los diálogos regionales hemos empezado a hacer unas mesas de trabajo en las que hemos tratado de enlazar los operadores de telecomunicaciones con la Súper Intendencia de Telecomunicaciones que es la que ejecuta el fondo nacional de telecomunicaciones con las municipalidades y le tomo la palabra don Walter porque precisamente hemos tratado de enfocarnos en las zonas más rurales y entonces reforzaremos el trabajo con Matina. Le hemos solicitado a las municipalidades una priorización de las áreas que necesitan conectividad y qué tipo de conectividad necesitan porque estamos esperando a finales de febrero convocar a una mesa grande de trabajo regional en la que nos sentaríamos proveedores de telecomunicaciones, personas de las municipalidades y de la SUTEL para responder de primera mano cuáles son esas razones por las que no podemos llevarlo y promoverlo. Muchas gracias don Walter. Vamos a tomarle la palabra en Matina.

15.- Don Johnny Araya, yo quería comentarles, a mí me parece muy importante esta audiencia del día de hoy, porque los gobiernos locales, los cantones, los territorios no podemos estar al margen de todo este proceso de modernización de nuestras redes de telecomunicaciones, por el contrario y no podemos convertirnos en un factor retardatario. Tenemos que ser facilitadores garantizando el respeto a la autonomía municipal.

El nivel de conectividad marca el nivel mucho de desarrollo, el nivel de conectividad que tenga un cantón o que tenga un país está directamente relacionado con su nivel de desarrollo, de manera que todos tenemos que hacer el mayor esfuerzo de mejorar la conectividad por nuestros cantones. En ese sentido todo este proceso que estamos viviendo y ahora que viene una nueva red de telecomunicaciones 5G, que se está hablando de la IV revolución industrial y de muchas cosas los municipios no podemos permanecer al margen.

Con relación a este tema no lo vamos a poder discutir todo aquí pero sí hay temas que aclarar, las torres de comunicación que evidentemente son más pequeñas se están colocando sin permisos municipales, el mismo ICE está colocándolas en las aceras y me parece que eso hay que coordinarlo porque debe de ser coordinado por las municipalidades.

Tenemos tres lugares diferentes donde se colocan las torres, en espacios públicos municipales (llámense aceras o parques), se colocan en espacios de otras instituciones públicas o en terrenos privados, esos son como los tres niveles de lugares donde se colocan, en todos los casos debe mediar un permiso de construcción previo y eso no se ha estado respetando y eso tenemos que ver cómo hacemos para que las operadoras, el ICE empezando, respete el tener que pedir un permiso, porque es una estructura que necesita un permiso de construcción de las municipalidades.

Por otro lado hay que tener un canon que es lo que vamos a tener que revisar en base a esa resolución que emitió el Ministerio de Hacienda, tenemos que ver si hay algún roce con la autonomía municipal, es parte de lo que nos queda como reto después de esta visita y el tema también que ustedes tocaron de las patentes porque los operadores deben

pagar una patente municipal. Entonces son tres figuras que tenemos que analizar, el permiso de construcción, el canon y las patentes pero no con el espíritu de obstaculizar, todo lo contrario, las municipalidades y mi persona como Presidente de la UNGL debemos ser absolutamente colaboradores, absolutamente facilitadores a todo este proceso de modernización para lograr la mayor conectividad en nuestro territorio. Agradecerles su presencia esta mañana en la UNGL.

16.- Don Gilberth Jiménez, efectivamente nosotros como UNGL en el año 2019 hicimos una propuesta por parte de la UNGL y la Cámara de Tecnologías a ustedes, el Ministerio de Hacienda y todas las instancias en la cual en ese momento lamentablemente ni siquiera se consideraron los aspectos, hubo un trabajo fuerte, inteligente y participativo para que dentro de esa armonía que habíamos hablado siempre existieran las mejores disposiciones. Se establecieron zonas homogéneas, se establecieron en un terreno, inclusive posibles canon de tal manera que iban de dos mil cuatrocientos a cinco mil en San José por lo menos y de acuerdo al valor del terreno, pero dentro de ese proceso de autonomía municipal sentimos no se da respeto a esa autonomía municipal, si nuestros técnicos, nuestros especialistas, el personal y nosotros como Unión hicimos el esfuerzo importantísimo y apoyo, siento que todo ese esfuerzo y apoyo que se pretendía y que lo queríamos lograr con ustedes no se logró llevar a buen puerto. Realmente es preocupante por cuanto este país tan centralizado donde no tenemos ni una posibilidad de lograr la descentralización por parte del Gobierno de la República es que nos pasa esta serie de situaciones.

Quería saber si hay esa apertura, si hay esas posibilidades o qué podemos hacer y lamentablemente como todo el mundo habla de esa cantidad de recursos y la incapacidad de llevar todo ese desarrollo tecnológico a nuestras comunidades de la mejor manera, más ágil y oportuna. Hoy en día se dicen que hay muchos recursos por ahí pero no está llegando al beneficio de nuestras comunidades.

Es importante que en futuro nos hagan llegar las propuestas y las acciones que están desarrollándose para mejorar esto y también el tema de esas torres que está hablando don Johnny para nosotros los gobiernos locales es muy importante ojalá estandarizar y llegarle a todos los gobiernos locales con toda la posibilidad y que no tengan los gobiernos locales que hacer un reglamento o un proceso y que cada uno con sus capacidades hacer uno lo hará diferente al otro así que no podamos tener una estandarización y un fortalecimiento del régimen municipal y de las capacidades institucionales.

17.- Doña Karen Porras, ponernos a las órdenes para buscar, como bien lo decía don Gilberth, nosotros hemos estado aportando en diferentes mesas gracias al apoyo de los técnicos de diferentes municipalidades, en cuenta la Municipalidad de Desamparados. Sin embargo quisiéramos que todos estos temas que don Johnny decía de que tienen que ver con patentes, con canon y con los permisos de construcción podamos hacer mesas de trabajo, que nos comprometemos a organizar para llegar a buen punto para aplicar todas estas tarifas y hacerlas en conjunto, no quisiera que se fueran sin que nosotros no quedáramos en algún mecanismo de coordinación.

18.- Don Teodoro Willink, este año nos corresponde el planteamiento de un nuevo plan de desarrollo de telecomunicaciones que precisamente devengará en un plan de infraestructura y comunicaciones, por lo tanto este proceso de construcción de este plan queremos que sea un proceso participativo en el que los diferentes actores de telecomunicaciones que se encuentran los gobiernos locales tengan espacios en esta forma de mesas de trabajo, de diálogos de poder participar e influir en cómo es que se plantea la política pública de los próximos años de este plan. Les tomamos la disposición, por supuesto cuenten con nuestra disposición para seguir conversando el trabajo de los equipos técnicos a cargo de Francisco y de Elidier para que lo tengamos atentos a estas convocatorias y comunicados para poder trabajar toda la parte de infraestructura particular con toda la visión de conectividad de las comunicaciones a futuro.

19.- Don Johnny Araya, aquí vamos a concluir la visita que nos deja en claro la necesidad de coordinar un tema tan importante lo ponemos en agenda tanto de la Junta Directiva como de la parte administrativa de la UNGL para que lo trabajemos y podamos alinear temas que parecieran que no están totalmente alineados, pero con ese espíritu de

que nosotros no vamos a ser obstáculo. Queremos coordinar, que haya respeto a la autonomía municipal pero queremos coordinar y ayudar a que el país avance en este tema. Damos por finalizada esta audiencia y les agradecemos mucho el haber estado en esta Junta Directiva.

Tenemos otra audiencia con una empresa publicitaria que tenía como parte del trabajo que están haciendo de la imagen de la Institución la presentación de un logo.

20.-Doña Karla Rojas, vamos a darle el pase a la empresa Media Naranja para que hagan la presentación del nuevo logo para que entre a valoración de esta Junta Directiva.

21.- Don Edzon Brizuela de la empresa la Media Naranja, la UNGL nos pidió colaborarnos con el logo de ustedes. Nuestro logo está expuesto a una gran cantidad de profesionales



Buscamos refrescar la imagen del logo para que compita y/o se mezcle con los logos de impacto e importancia para nuestros públicos de interés.

Nuestro logo está expuesto a una amplia población profesional. Esto nos trae un reto importante: son personas de “Mundo”, que les gusta rodearse y asociarse a cosas que se vean cercanas a su nivel profesional o de importancia. Nuestros públicos de interés se ven expuestos a marcas mundiales a DIARIO. Imposible que no estén sesgados ante estas referencias.

Este ejemplo que pongo, el caso de Cinde que acaba de cambiar el logo, las entidades privadas, semi privadas o públicas se han visto en la necesidad de modernizar/cambiar sus logos para competir con lo anteriormente descrito.

La Construcción:

1. Tipografía Consideramos que la UNGL debería aspirar a ser una marca “marca país” y al tener tanto protagonismo con entidades públicas, consideramos que podemos guiarnos por ciertos lineamientos de marca de nuestra marca nacional.



Otra cosa que recomendamos es una decisión importante, en beneficio del logo es que no utilicemos el nombre completo. Varias instituciones aplican su acrónimo como el nombre del logo y es lo más práctico. Creemos que es momento de dar el siguiente paso.

2. Formas: No existe un reason definido para esta formación de círculos con la “U”. Efectivamente se puede interpretar que son 7 círculos que representan cada provincia...

Nosotros lo que buscamos/quero simbolizar es la UNIÓN... Por eso desarrollamos una “U” formada por muchos puntos que representan a todos nuestros asociados (de diferentes formas y colores) que trabajamos con un mismo fin.

3. Paleta de Colores: Nuestra paleta de color actual tiene un par de “issues”: • No tiene una armonía moderna de combinación de colores. • Proponemos 3 paletas de colores nuevas para escoger una



4. Logo Final



Paleta 1 (recomendación)



Paleta 2



Paleta 3

Para efectos de esta presentación, las variables y adaptaciones a continuación serán bajo esta línea por practicidad



Versión Principal:
solo el acrónimo



Versión Secundaria para
ciertos usos:
nombre completo



Antes



Después



Tamaños mínimos permitidos (siempre son importantes porque existen muchos materiales en los que podemos tener una posición pequeña y debe ser un logo entendible)



Principal



Versión Horizontal especial para ciertos
materiales y/u ocasiones



Un logo que va más de la mano con la imagen de logos actuales que son



Un logo que se puede poner a la par de cualquier institución u organización sin sentirse desactualizado como la versión actual



Versiones en Blanco y negro (muy utilizada)

Las versiones en blanco y negro que son importantes que se pueden aplicar en materiales especiales, como trofeos, rotulación, grabados, placas, en diferentes materiales que no va a perder su identidad ni su entendimiento de su logo. En aplicaciones varias como firma de correo electrónico, tarjetas, banners, papelería, rotulación de las móviles, le da más frescura, más modernidad, más presencia.

Esto está aplicado con nuestra paleta de colores pero será aplicado con la paleta que ustedes decidan.

Actualmente la red social, Facebook, sólo con cambiarle la tipografía y el logo en su imagen, sin duda hay una mejora en la percepción de la lectura en la modernidad del logo que tenemos actualmente, inclusive a veces vemos que hacemos fotografías para la UNGL y podríamos tenerles un cintillo abajo, el tema es que la imagen, aunque sean fotos que tomemos podemos darles un toquecito de modernidad a toda nuestra imagen para que sea parte del día a día de toda la gente que nos está viendo.

Hasta en un mercadeo podemos tener un logo más fresco.

22.- Don Johnny Araya, muchísimas gracias, quiero decirles que ustedes han hecho un muy buen trabajo, tiene toda una lógica, muy razonable, consistente y sí es bueno hacer un cambio de imagen en aras de la modernidad y la renovación que permanentemente deberíamos estar viviendo. En este tema es muy complejo, cada cabeza de nosotros es un mundo y de repente nos convertimos en publicistas, etc.

Les quiero sugerir con todo respeto lo siguiente, creo que la propuesta está buena, hay tres alternativas de colores y que nos la dejen para la Junta Directiva, en una próxima sesión yo sugeriría que hagamos una votación del color que más nos gusta, yo les adelanto que me parece correcto hacer el cambio de la versión verde por todo lo que se ha dicho de esa U verde, todo lo que se ha dicho de que la UNGL es un club de un partido político o cosas de ese tipo que desvirtúan la imagen que debe de tener la Unión como una organización pluralista, pluripartidista, no sectaria, por eso creo correcto hacer ese cambio de color, yo tengo mi propia inclinación de lo que ustedes han presentado, me parece sin que esto lo sometamos a una discusión eterna que al final pueden haber criterios de criterios.

Que nos llevemos las tres propuestas y hacer una votación sencilla de cuál es la que a la Junta Directiva le parece deben ser los colores de nuestro logo.

23.- Don Gilbert Jiménez, los logos vienen a dar una implicación de lo que es la institución en realidad y poder potencializar a la misma institución para que en ese logo logre potenciar lo que seamos como institución que une con todas las municipalidades.

Podemos tener una explicación de por qué esto y por qué lo tengamos como algo muy perteneciente a nosotros, estoy de acuerdo si los colores se identificaron con algún partido creo razonable quitar esa insignia que nos tienen y los lectores puedan entender que no es de ningún partido, con el fin de poder facilitar más integración en pertenencia de parte de todos los municipios en el logo que está, porque el logo debe hablarnos por sí solos y creo que eso es importantísimo y definitivamente refleja no solo la parte corporativa sino también la visión que se tiene a nivel de una institución, creo que es importante y que se tome el rato para aprovecharlo e invertir para tener esa gran identificación, quería felicitarlos y tener esos puntos donde se nos de esa explicación de qué es lo que conlleva.

24.- Don Johnny Araya, creo que esa explicación nos la acaban de dar de lo que el logo representa, del por qué cambiaron de una U sólida a una compuesta de círculos de diferentes tamaños que reflejan a la unión de diferentes cantones que no importa si es pequeño o grande, el concepto ha sido explicado, lo que diría para no complicarnos dejarlo para que cada quien nos lo llevemos y ver cuál le gusta más a la Junta Directiva, es una propuesta agradable, nos cambia, nos moderniza.

Pasémosle una imagen gráfica a todos ya sea por correo o por WhatsApp con las tres alternativas y le ponemos un número a cada una de las alternativas y en la próxima sesión hacemos una votación para que democráticamente veamos cuál es la paleta de colores que más nos inspira a la mayoría, así lo podemos resolver sin entrar en la complejidad de hacer de publicistas cada uno.

Es una muy buena presentación, me agrada ese cambio y los felicito, como decía Gilberth.

Muchas gracias.

ARTÍCULO V

Informe de la Presidencia.

1.- Don Johnny Araya, lo único que quiero agregar, además de contarle sobre don Tomás Martínez que quiero reiterar él recibió con mucho agrado nuestra invitación, me dijo que él tenía un gran interés, de hecho de todos los temas que se había encontrado en A y A, muchos tenían que ver con municipalidades, con cantones, que le interesaba muchísimo esta reunión.

De manera que a todos los que estamos presentes y a los que no están, hacer ver la importancia de que asistamos a la próxima reunión del 18 que ahora tomamos un acuerdo que sería en una sede diferente, pero siempre a las 10 de la mañana con Tomás Martínez y con CANATUR, vamos a atender ambas audiencias.

2.- Don Walter Céspedes, nosotros los Alcaldes de la Provincia de Limón no queremos nada con A y A, nosotros estamos abandonados por el A y A, pueden poner ahí a Pablo o a Pedro, traer a Ronald Reagan que eso no lo van a arreglar nunca, queremos hacer un proyecto de Ley de descentralización para que los cantones que quieran independizarse o absorber los servicios de A y A lo hagamos. Es una desgracia que un cantón como este, por ejemplo el día de hoy inundado, ayer también, es decir que nos sobra el agua, en el cantón de Matina tengo 63 comunidades sin gota de agua, es una desgracia que un cantón como este que tiene todas las nacientes del río Barbilla, un parque nacional de Barbilla donde puede dar agua a todo Costa Rica, nosotros tengamos el agua aquí de pozos, cada vez que hay una inundación los pozos se contaminan, se contaminan además por las fumigaciones aéreas de las bananeras.

Esto no lo ha querido arreglar ningún Gobierno, tuvimos los alcaldes una reunión con el Presidente de la República y el Vicepresidente y le cuento que la respuesta fue, mándenos una lista, ahorita no hay plata. Esto no funciona así, ustedes que están donde sí hay agua, por cierto felicito a Naranjo por el premio que le van a dar, ustedes no sienten esas necesidades que nosotros tenemos porque ustedes tienen el problema resuelto.

Para que tengan una idea, a 200 metros de la Municipalidad de Matina hay dos comunidades una se llama Managüita y el otro se llama Barrio Molí y no hay agua. Por ejemplo que va a ver en la Municipalidad de San José eso a 200 metros, qué vas a aguantar, ni ellos ni nadie. Entonces qué es lo que estamos entendiendo nosotros, lo que estamos entendiendo es que la plata que nosotros estamos pagando en los recibos de agua de este cantón, durante quince años y no han hecho una sola inversión de agua, vamos a pedir una prevista de agua para vivienda, no hay agua. Cuál empresa se va a venir a instalar aquí, cuál turismo, cuál generación de empleo, eso es un discurso para otros pero no para nosotros. Todos los alcaldes vamos a unirnos, además de eso el 12 tenemos una reunión los alcaldes aquí con varios diputados, si no nos sirve el proyecto de ley sobre descentralización porque por cierto hay que retomar eso, porque las municipalidades estamos capacitadas para manejar cualquier cantidad de cosas, eso así lo siento yo, mejor que muchos, entonces nosotros estamos viendo la posibilidad de hacer una empresa de servicios múltiples, porque uno ve Alajuela, no hay problema, Heredia, no hay problema, Cartago no hay problema de agua

y quién administra los acueductos, no lo administra A y A. Todo esto con todo respeto, yo no voy a ir a esa reunión, no porque no merece respeto el señor este, sino porque nada va a arreglar, porque el problema no es la persona, el problema es la ley, el reglamento, se reformó la Constitución Política para que el agua fuera un derecho de los costarricenses, bueno, sabe cuántos recursos he perdido yo, tres, pidiéndole agua para una familia, sabe por qué, porque el A y A alega que no tiene recursos entonces la Sala Constitucional le da la razón. Honestamente nosotros vamos a buscar otra salida y ahí está Mattis que también lo diga porque nosotros estamos en otra bronca y no creemos ya en este tipo de cositas que no funcionan.

3.- Don Johnny Araya, quiero decirle que me identifico, no por endulzarte tus oídos, me identifico con tu queja y estoy seguro comparten los otros alcaldes del Caribe, ciertamente comparto en que A y A se ha convertido en una institución decadente desde hace muchos años, perdió la visión estratégica con que fue conformada, yo creo que muchos gobiernos le han perdido el carácter estratégico que tiene que tener Acueductos y Alcantarillados con el que nació y así se formó por los primeros años y fue una institución vital para el desarrollo económico, para la salud de todos los costarricenses y hoy estamos en la presencia de una institución en decadencia. Les digo respetuosamente, a Walter en especial, que nada perdemos con tener la reunión, yo sé que ya hay mucha desazón con todo lo que ha ocurrido, pero primero por no hacer un feo y cordialidad ya que nosotros la pedimos y presentarle con respeto las quejas que ustedes tienen, sin que eso sea de ninguna manera excluyente con esa idea de ese proyecto que ustedes tienen del proyecto de ley, que me parece que ese proyecto de ley debería ser, obviamente cuando ustedes tengan ya una elaboración más avanzada, deberían traerlo acá para que estoy seguro que todos los compañeros de Junta Directiva, todos los compañeros de las municipalidades vamos a ver con buenos ojos una ley, que me imagino, no será vinculante en el sentido de que le dará potestad a las municipalidades para manejar su propio acueducto.

4.- Don Walter Céspedes, don Johnny, más bien ayúdenlos ustedes, para nosotros esto está fresquítico, nosotros los seis alcaldes firmamos un documento la semana pasada pidiéndole al diputado Cruickshank, por una bronca que tenemos con el parque, usted sabe cuál es la bronca, e hicimos un documento donde decimos que no queremos estar más en manos de A y A, que queremos un proyecto de ley y eso es lo que quedó, no hemos hecho nada.

5.- Don Johnny Araya, si ustedes nos mandan algo y aquí en la UNGL con la parte legal podemos empezar a escribir lo que puede ser un proyecto de ley atendiendo esta inquietud, esta propuesta que creo tiene todo el sentido del mundo de parte de los alcaldes de la provincia de Limón.

Quiero decir que en la sesión anterior nombramos una comisión para los temas de agua, le pedimos a Juan Pablo que la coordinara, quisiera pedirle Juan Pablo que se pudieran reunir antes del 18 para tener una agenda sobre los temas porque hay tantos temas que hablar que podría írsenos toda la reunión y no terminar, para ordenar los temas más apremiantes que quisiéramos abordar con Tomás Martínez, qué te parece?

6.- Don Juan Pablo Barquero, perfecto Johnny, para informarles que ya la comisión se reunió y nos dividimos cada uno de los miembros de la comisión las provincias para investigar la situación en que se encuentran, a mí me tocó Limón, así que voy a coordinar con don Water todo lo que ha estado exponiendo para que además de la exposición que eventualmente podamos tener la Junta Directiva, haya consolidado la estrategia que están planteando desde la provincia de Limón fortalecida desde la comisión que conforma la UNGL, así que Limón me correspondió a mí, entonces estaré en conversaciones con don Néstor y don Walter para que nos cuenten un poquito más esto y ya la primera reunión se dio y teníamos algunos temas para hoy porque pensábamos que estaría el Presidente Ejecutivo de A y A. De todas formas vamos a seguir reuniéndonos para ver qué más llevamos a la sesión.

7.- Don Néstor Mattis, pregunta para don Juan Pablo, para cuándo puede ser esa reunión, necesitamos que sea parte para la retroalimentación para la reunión del 12, si puede ser posible, Walter, para ver si usted, Juan Pablo y yo nos reunimos antes, porque aparte del tema que tocó Walter, estamos hablando de toda la provincia. Hay otro tema también que yo no sé si está pasando en el resto del país, pero resulta que la Sala Constitucional, toda solicitud de

una comunidad de problema de alcantarillado, aunque su construcción se dio con tanque séptico, está obligando a la municipalidad a elaborarle todo un proyecto de alcantarillado sanitario, responsabilidad que debe de ser de Acueductos y Alcantarillados porque cobra una tarifa. Ese es otro tema que quiero meter.

8.- Don Johnny Araya. Ahora que está en discusión la ley de empleo público, están metiendo a las municipalidades en la ley de empleo público con todas las restricciones que eso implica, recogiendo el criterio de muchos compañeros con los que hemos hablado, nos parece que es un error y violatorio a la autonomía municipal meter a las municipalidades en ese terreno. Yo hice una primera gestión, hable con Luis Fernando Chacón, jefe de fracción del PLN para que pudiera promoverse una reunión con Karen y con nosotros un poco para tratar ver cómo logramos el apoyo, y eso creo que tenemos que verlo con otras fracciones para que las municipalidades sean excluidas de la ley de empleo público, entonces quería informarles que estamos a la espera de que nos definan una fecha de esa reunión y de igual manera invitarlos para que otros compañeros también puedan gestionar reuniones con otros jefes de fracción para llevar el tema y hacer un bloque, también me habló el presidente de ANAI con la misma preocupación para que las dos organizaciones nos opongamos a la inclusión de las municipalidades a la ley de empleo público.

9.- Don Néstor Mattis, aparte de esto don Johnny, ya yo creo que este Gobierno nos ha irrespetado suficiente, creo que debemos preparar una posible presentación a la Sala Constitucional porque considero que viola la ley donde las municipalidades son autónomas, ya es tiempo que le hagamos saber a este Gobierno que no puede estar manoseando así la autonomía municipal, está bien ir a sentarse y hablar con ellos y hacerles ver algo que ya ellos saben que existe pero que no les importa, quisiera presentarlo como moción para que los compañeros me respalden que preparemos una acción de Inconstitucionalidad ante la Sala IV.

10.- Don Johnny Araya, me parece bien lo que propone Néstor porque creo que nosotros debemos estar preparados por si al final no logramos convencer a los diputados de sacar a las municipalidades, vemos una fuerte presión mediática de los enemigos municipales de siempre y yo creo que sí deberíamos de ir preparando Karen una acción de inconstitucionalidad en base a lo que es el texto actual del proyecto de ley, por lo menos tener un borrador adelantado como lo sugiere Néstor Mattis, Néstor lo está presentando como moción y yo lo apoyo la moción y sugiero a toda la Junta Directiva la demos por aprobada.

Acuerdo 30-2021

Se acuerda aprobar la moción del Director don Néstor Mattis para solicitar a la Dirección Ejecutiva y el Departamento Legal que se inicie desde ya la elaboración de una Acción de Inconstitucionalidad con respecto al Expediente 21.336 Ley de Empleo Público en cuanto a la implicación que están haciendo con las municipalidades.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

11.- Doña Karen Porras, solo para aclarar, nosotros podríamos plantear la Acción sin embargo tiene que haber una municipalidad que lo acoja porque ya ha dicho la Sala que las federaciones no tenemos competencia para presentar este tipo de recursos sino que tienen que ser los afectados directos, en este caso alguna de las municipalidades. Ahí también la podríamos buscar como lo hemos hecho en otras oportunidades.

ARTÍCULO VI

Informe de la Dirección Ejecutiva.

Incidencia Política

1.- Doña Karen Porras, comentarles que hemos realizado una serie de comunicados desde la UNGL a medios de comunicación con los siguientes temas:

Municipalidades mantienen crecimiento en el Índice de Transparencia 2020. Quiero decirles que muchas de las municipalidades que han mejorado son en su mayoría las que hemos estado apoyando en sus páginas web.

Cantones en alerta naranja también iniciarán el 8 de febrero.

Autoridades Locales no deben renunciar para aspirar a cargos en las Elecciones de 2022-2026. Eso lo tomamos también de lo que el Tribunal Supremo de Elecciones estaba diciendo para sacar esa aclaración.

Impresión de la UNGL en relación al proyecto de Ley N. 22.381 “Servicio de Salud Animal Municipal”.

Quiero decirles que le hemos pedido a algunos alcaldes que nos ayuden haciendo videos para poder transmitir el mensaje en video por parte de nuestras autoridades locales.

Sobre Control Interno, estamos aquí porque recuerden que habíamos incluido a Guácimo porque Upala ya tenían avanzado un proceso de contratación con la misma empresa que nosotras contratamos. Estuvimos en la Provincia de Guanacaste en los cantones de Nicoya, Bagaces y Tilarán. Hoy estamos en Guácimo, el lunes en Limón con un tema de CAM y martes en Talamanca para concluir con lo que es Control Interno.

El objetivo es coordinar capacitación de Control Interno como apoyo a la gestión municipal, con financiamiento del Consejo de Capacitación Municipal (CONACAM) e impulsado por la #UNGL.

Sobre el Proyecto mUEve. Se realizó un taller de trabajo del equipo interno de la [#UNGL](#) de cara al trabajo de planificación y capacitación del Proyecto [#mUEve](#) de este año, donde se abordaron temas como: Gobernanza Urbana, Intermunicipal y Metropolitana, además de aspectos relacionados a la elaboración del POA, Presupuesto y el proceso de contratación administrativa para lograr con éxito la ejecución del proyecto.

Hemos tenido reuniones también con Reunión con Harys Regidor, INDER. Sobre proyecto de transferencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para planta de residuos de Cartago, ahí nos acompañó don Gilberth, también Víctor Arias y doña Lisette se disculpó y envió a su vicealcalde. Mucha anuencia, mucha apertura, Harys nos dijo que él estaba súper interesado en ayudarnos y ya dejamos una ruta a seguir para continuar con esto.

Reunión con el Sr. Andrés Stanley, Presidente del Concejo Municipal de Grecia, en procura de promover la afiliación a la UNGL. Quiero coversar con don Johnny porque hemos estado hablando con varios regidores y nos hacen falta los dos del PLN para hablarles, después yo converso con don Johnny de esto.

Audiencia en el Concejo Municipal de Oreamuno, proyecto mUEve.

Seguimiento Recursos BID-CANTONAL. Desde la Dirección Ejecutiva a solicitud de la Junta Directiva de la UNGL se realizó una consulta a Tesorería Nacional y al MOPT sobre montos pendientes a devengar desde el 2015 a la actualidad. En efecto, se indica del MOPT que hay montos pendientes a devengar, por lo que se procede con una nota a las municipalidades para que se gestionen dichos recursos. En este tema Juan Pablo nos ha estado ayudando en el tema, un agradecimiento a Juan Pablo.

Tenemos dos solicitudes a la Junta para poder hacer la próxima sesión ordinaria del 18 de febrero en un lugar fuera de la UNGL y el otro sería poder hacer una extraordinaria para ver dos temas que son Presupuesto del proyecto mUEve, Presupuesto del proyecto BID y Análisis del cartel de licitación para lograr contratar al coordinador (a) del proyecto mUEve

2.- Don Johnny Araya, yo no puedo pero sí le pediría a los compañeros que atiendan la reunión porque parece que son temas urgentes, a ver que hagamos quorum el jueves 11 y a ver si les parece que dejemos consignados ambos acuerdos en el acta de la sesión.

Acuerdo 31-2021

Se acuerda que la Sesión Ordinaria 05-2021 de la Junta Directiva con fecha del jueves 18 de febrero se celebre en lugar externo de la UNGL para lograr cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud, y poder así atender a representantes del CANATUR y el AYA. Además que se realice el procedimiento interno para que se publique en el periódico oficial la Gaceta.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 32-2021

Se acuerda convocar una sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la UNGL para el próximo Jueves 11 de febrero a las 10:00 am de manera virtual con el fin de discutir los siguientes puntos: Presupuesto del proyecto mUEve, Presupuesto del proyecto BID y Análisis del cartel de licitación para lograr contratar al coordinador (a) del proyecto mUEve

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Doña Lissette Fernández, yo no tengo ningún problema para el 11, así que yo puedo.

4.- Eugenia Aguirre, inicia su presentación. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Una aclaración procesal en el que está el proyecto de empleo público, que es importante para poder procesar las acciones. El proyecto de ley ayer concluyó el primer día de mociones 137, eso quiere decir que todavía hay una ventana de oportunidades para el día en que se vuelva a abrir la presentación de los motivos de fondo. Importante recordar que ya hay un acuerdo previo de esta Junta Directiva

- El tema está sobre la palestra desde el inicio de este Gobierno como una “promesa” después de la aprobación del plan fiscal. Hoy se vende como una “condición” para financiamiento del FMI.
- El texto ha tenido distintas versiones y se le han aprobado importantes modificaciones de manera reciente.
- La UNGL en noviembre de 2020 tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 171-2020

Se acuerda enviar criterio negativo a la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley tramitado con el expediente 21.336, “Ley marco de Empleo Público”, ya que atenta contra la autonomía Municipal y con base en los planteamientos técnicos.

Valorar si se quiere hacer uno nuevo más adelante y se puede tomar este como base. Es importante poner los tres temas clave que no se han terminado de resolver: Quién debe ostentar la rectoría en la materia: MIDEPLAN – DGSC. Pese a que en 2018 se le otorgó a MIDEPLAN.

Si las reglas aprobadas afectan o no a funcionarios/as actuales, o sólo a los futuros. La visión es incluir a los actuales para mejorar el impacto en finanzas públicas.

Autonomías constitucionales: universidades públicas, instituciones en régimen de competencia, familias o grupos de funcionarios.

Comentarles un poco de esta ventana de oportunidad: 2do día de mociones 137 para buscar que: 1) se integre la expertise o el criterio de CAM, y 2) participar de las negociaciones a favor del Régimen Municipal.

Continúa el Expediente 22.301 Reformas a la ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles N°7509. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)** Es importante que tengamos un acuerdo de Junta Directiva para respaldar las opciones de rechazo y con la expectativa de que la Comisión de Hacendarios, según estuve consultando, lo va a archivar, pero en este momento está vivo. Se va a someter a consulta entre lo que queda de esta semana y la próxima. El proyecto tiene el objetivo de modificar la ley de bienes inmuebles “a la luz de los principios de justicia social y tributaria, a fin de proteger a las viviendas de interés social y beneficiar a las de clase media. Además, otro objetivo muy importante a lograr es, proteger a todos aquellos adultos mayores que tienen el usufructo de un único bien inmueble”. El proyecto afecta directamente al Régimen Municipal, pues amplía las exenciones en el pago de impuesto de bienes inmuebles sin estudios o argumentos técnicos suficientes que justifiquen el impacto al RM.

El proyecto propone: Subir a 100 salarios base el valor para la exención del impuesto (actualmente 45). Incluir al usufructuario adulto mayor de único bien en las exenciones del impuesto. (Actualmente no existe la exención) Modificar el porcentaje que se paga del impuesto para que: 1) se pague 0,25% para los inmuebles con construcción, 2) se pague un 0,10% para los inmuebles sin construcción. (Actualmente es del 0,25% para inmuebles con o sin construcción). Modifica el parámetro en el que se basa el pago de intereses, cambia del Código de Normas y

Procedimientos Tributarios a la Tasa Básica Pasiva. Incluye como sujeto pasivo a los nuyatarios propietarios en los casos donde el inmueble se encuentre bajo la figura de nuda propiedad y usufructo, cuyo beneficiario del usufructo sea un adulto mayor.

Hay municipalidades que podrían tener como consecuencia de esto un cierre técnico.

Otros problemas del proyecto: No establece normas transitorias respecto a las modificaciones que se proponen.

Se recomienda: No levantarle el perfil al proyecto, pero sí hacer acercamientos con los miembros de Hacendarios para efectos de vetarlo y hacer llegar la oposición inmediata a la iniciativa. Profundizar en el análisis técnico de afectación, en conjunto con una muestra de Municipalidades.

No vale la pena levantarle el perfil porque don Walter Muñoz no tiene el mejor record de aprobación de proyectos, pero en el tanto se mantenga convocado en extraordinarios es importante desde ya tener esas conversaciones con los diputados y diputadas de Asuntos Hacendarios.

5.- Don Johnny Araya, muchas gracias, muy buena la explicación, estaremos atentos, ya sabemos que la prioridad ahora es empleo público, vamos a movernos en esa dirección, por ahora la reunión con Luis Fernando Chacón y veremos otras reuniones que van a surgir y con la iniciativa que hemos aprobado de Nēstor Mattis.

6.- Fabiola Castro, presenta el cartel de Licitación Abreviada 2021LA-000001-UNGL, Contratación de Servicios de Gestión y Apoyo para el Proyecto mUEve, solicitado por la señora Karla Rojas. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

7.- Karla Rojas, en base al convenio que suscribimos con la Unión Europea, que es un contrato de subvención para el proyecto mUEve, y al Acuerdo de Consorcio con VNG International y Fomento de San Sebastián para la ejecución del Proyecto mUEve es de vital importancia el que se contrate a una persona para la asistencia profesional que apoye técnicamente la ejecución del proyecto, se requiere la contratación de una persona consultora responsable del seguimiento a las diferentes líneas de acción del proyecto, así como el apoyo logístico y de articulación requerida por la coordinación del proyecto. Los términos de referencia fueron avalados por los socios y se llevaron a la comisión de Contratación Administrativa de esta institución.

8.- Fabiola Castro, como lo comentaba Karla, fue revisada por la comisión de contratación administrativa que la constituimos mi persona, don José Carlos Chaves y Luis Araya, se realizaron algunas observaciones, las cuales fueron revisadas y se hicieron los cambios respectivos. Se hizo el cartel de contratación que es por un monto de \$2.250,00 mensuales, tendrá un periodo contractual de 12 meses partir de la firma del contrato, prorrogables por tres periodos adicionales hasta un máximo de cuatros años, lo anterior de conformidad al Artículo #171 del reglamento de a la Ley de Contratación Administrativa y sus reformas. Se somete a aprobación de ustedes y ha sido aprobado por la Asesoría Legal y Dirección Financiera.

9.- Don Johnny Araya, cuál es el perfil profesional de éste asistente técnico.

10.- Karla Rojas, La persona experta deberá tener Licenciatura universitaria en Ingeniera ambiental, salud ambiental, ingeniería industrial o carreras afines. Mínimo diez (10) años de experiencia laboral total. Mínimo tres (3) años de experiencia en proyectos relacionados con gobiernos locales. La persona profesional asistirá a la coordinación general del proyecto en la ejecución del proyecto. El proyecto

MUEVE va orientado a prestar apoyo y orientación a autoridades locales y entidades del gobierno nacional costarricense por lo que la persona profesional deberá contar con capacidades en asistencia técnica a políticas públicas en Costa Rica, particularmente en el ámbito municipal. La persona experta tiene un adecuado manejo de los idiomas español e inglés, se comprobará mediante certificaciones. Excelentes habilidades de comunicación y de elaboración de informes.

11.- Don Verny Valerio, quería preguntar si dentro del cartel se incluyó la propuesta que habíamos hecho de la comisión que formamos Juan Pablo, doña Marlen y yo de que tuviera el refrendo legal previo a pasarlo a Junta Directiva o será a la Directora Ejecutiva para que vaya con el respectivo refrendo legal, tal y como lo habíamos recomendado.

12.- Don Luis Araya, producto del trabajo de la comisión, doña Karen, todas las contrataciones que pasan los diez millones están llevando un refrendo, es una revisión y este por ser una abreviada ocupa después de la adjudicación un refrendo interno también. El cartel tiene el visto bueno legal y el financiero, eso sí lo hemos venido trabajando, incluso lo hemos venido trabajando desde los términos de referencia donde la comisión hace la revisión de los términos de referencia y hace las solicitudes o bien que se subsanen desde los TDR para cuando sale el cartel tener todo depurado.

13.- Don Johnny Araya, lo somete a votación.

Acuerdo 33-2021

Se acuerda dar por aprobado el cartel de Licitación Abreviada 2021LA-000001-UNGL, Contratación de Servicios de Gestión y Apoyo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VII

Informe de Directores

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios

1.- Doña Lissette Fernández, hace días tengo una preocupación, como todos sabemos, como representantes de las municipalidades tenemos siempre muchos enemigos y desde luego como UNGL hemos tenido algunas personas que andan ahí como enemigos nuestros.

El año pasado la Junta Directiva anterior tenía mucho problema porque costaba mucho que las personas llegaran a hacer quorum, estaba uno en una reunión y tenía que salir soplado para hacer quorum, entonces se cambiaron los estatutos, sería bueno Karen, tal vez ahora no, pero para la próxima reunión que Luis Eduardo nos haga un recordatorio, porque yo creo que cuando se cambiaron los estatutos fue la primera Asamblea Virtual que se hizo, entonces muchos no lo tenemos todavía muy claro, tal vez para evitar problemas a los compañeros y para curarnos en salud, tal vez que Luis Eduardo nos haga un recordatorio la próxima sesión de cuáles fueron los artículos que se cambiaron y cuáles son los nuevos para no tener problemas nosotros con el asunto de las ausencias. Sin el ánimo de molestar a nadie ni mucho menos para estar claros y atentos ante cualquier situación que se nos presente

2.- Don Johnny Araya, tomamos nota de esta solicitud que está haciendo Lissette, Karen, para la próxima sesión.

3.- Don Gilberth Jiménez, el tema de poder trabajar en la agenda descentralización, sé que es un tema que nos compete a todos y nos ha llenado de ilusión pero es hora de hacer un equipo para ir trabajando en ese tema y que sirva de referencia tanto para la actual administración como para futuras administraciones.

4.- Don Johnny Araya, tal vez si puedes ir dándole vuelta a alguna propuesta, que pueda conformar algún acuerdo en término de ese equipo para que lo podamos analizar ya como propuesta concreta, me parece que el tema sigue siendo de los grandes temas que la Unión debe levantar de las grandes banderas por nosotros y tal vez usted lo pueda poner en blanco y negro en una propuesta.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:58 a.m.

JOHNNY ARAYA MONGE
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO